

# Ayuntamiento de Illescas

## **MESA DE CONTRATACION**

ACTA APERTURA SOBRES UNO - DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA - DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION URGENTE DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN B.T. E ILUMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO C.E.I.P. MARTÍN CHICO DE ILLESCAS - TOLEDO -,

CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019.

#### PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. Elvira Manzaneque Fraile, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

### **VOCALES:**

D. José H. Navarro Gonzalez – Arquitecto del Ayuntamiento –.

Dª. Laura Fernández Lebrón – en sustitución de la Interventora del Ayuntamiento -.

D. Francisco Campos Colina - Secretario del Ayuntamiento -.

Dª. Rosario Mora Ruiz – Jefa del Área de Secretaría – Asuntos Generales –.

#### SECRETARIA

D<sup>a</sup> Trinidad Navarro Yepes, Auxiliar Administrativo de A.G. En la Villa de Illescas (Toledo), a treinta de mayo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y treinta minutos, en sesión no pública y previo aviso al efecto, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los señores que se citan al margen a fin de proceder conforme establece el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Proyecto para la contratación mediante Procedimiento Abierto y Tramitación Urgente para la RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN B.T. E ILUMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO C.E.I.P. MARTÍN CHICO DE ILLESCAS -TOLEDO -, convocado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2019.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2019, se aprobó la apertura de expediente para el **RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN B.T. E ILUMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO C.E.I.P. MARTÍN CHICO DE ILLESCAS - TOLEDO -,** mediante Procedimiento Abierto, Mejor relación calidad - precio, Varios criterios de adjudicación y Tramitación Urgente.

Se constata según diligencia que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas (28 de mayo de 2019) se han depositado las que se señalan a continuación:

- **1.- TRENASA S.A.** con CIF A80375058. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 11:46:31.
- **2.- IC-10 PROYECTOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** con CIF B84384296. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 12:59:12.
- **3.- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.** con CIF: B18943845. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 13:42:43.
- **4.- GRUPO RENDER INDUSTRIAL S.L.,** con CIF: B10298081. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 16:07:46.
- **5.- ETRALUX, S.A.** con CIF: A46066791. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 18:03:02.
- **6.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.** con CIF: A16199374. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 18:42:59.
- **7.- ELECNOR, S.A.** con CIF: A48027056. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 18:56:08.
- **8.- MELECMOR S.L.U.** con CIF: B10267326. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 19:19:56.



# Ayuntamiento de Illescas

**9.- MONTAJES ELÉCTRICOS GARROTE, S.L.** con CIF: B28336451. Oferta presentada el 28 de mayo de 2019 a las 22:55:58.

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres UNO "Documentación Administrativa" y a la calificación de la documentación presentada por las mercantiles licitadoras.

De la lectura del DEUC – Documento Europeo Único de Contratación – y del resto de documentación presentada por las mercantiles, sin perjuicio de análisis por el Área de Contratación, se encuentra correcta y se consideran admitidas ocho de las nueve mercantiles licitadoras.

La Mesa de Contratación acuerda EXCLUIR de la clasificación a la mercantil ETRALUX, S.A. por incumplir el artículo 139. 2 de la LCSP que establece que las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de apertura de las proposiciones.

Todo lo cual se publica en el Perfil del Contratante mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, dándose cuenta al Órgano de contratación a los efectos procedentes.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por concluido el acto a las NUEVE HORAS HORAS Y CINCUENTA MINUTOS (09:50) del día 30 de mayo de 2019, de que yo, la Secretaria, DOY FE.

LA PRESIDENTA,
Documento firmado electrónicamente electrónicamente

LA SECRETARIA, Documento

firmado